

SARA BANI

LA REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN ESTUDIO DE CASO

Università degli Studi "G. D'Annunzio" di Chieti-Pescara

Resumen

El artículo examina la representación discursiva de las personas con discapacidad en dos medios escritos de tirada nacional (uno italiano y uno español). A través de las herramientas proporcionadas por el análisis crítico del discurso, se estudian la presencia y la prevalencia de los diferentes modelos identificados en la literatura de los *Disability Studies*. Asimismo, se valora la adecuación de la representación discursiva de los dos medios a los auspicios de los propios colectivos de personas con discapacidad.

palabras clave: discapacidad, periodismo, análisis crítico del discurso

Abstract

The representation of people with disabilities in the media: a case study

The article examines the discursive representation of people with disabilities in two national print media (one Italian and one Spanish). Using the tools provided by Critical Discourse Analysis, the presence and prevalence of the different models identified in the Disability Studies literature are studied. Moreover, the adequacy of the discursive representation of the two media to the requests of the groups of people with disabilities themselves is assessed.

keywords: disability, journalism, critical discourse analysis

I. Introducción

El estudio que presentamos pretende contribuir a la investigación de la representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación analizando dos periódicos de tirada nacional, uno italiano y otro español, para descubrir y contrastar los patrones léxico-semánticos y los mecanismos retóricos y argumentativos más recurrentes. Para ello hemos identificado y comparado a partir de un enfoque basado en corpus (Biber 2012) la presencia y la frecuencia de elementos lingüísticos que evidencian la relevancia de determinados modelos de representación de las personas con discapacidad y algunas pautas de prosodia semántica que, de otra manera, podrían pasar desapercibidas. La prosodia semántica, que tiene una función evaluativa y manifiesta la posición del emisor, puede considerarse una extensión semántica de la colocación: se presenta como el resultado de la cristalización de una percepción acerca de un objeto, una persona o un fenómeno, pero al mismo tiempo contribuye activamente a plasmar la percepción de dicho objeto, persona o fenómeno en el receptor (Stubbs 2001).

Las preguntas de investigación a las que intentaremos contestar son las siguientes: (1) ¿Existe un modelo prevalente de representación de las personas con discapacidad? ¿Es el mismo en los dos corpus?; (2) ¿La representación discursiva de la discapacidad se acerca a la representación auspiciada por los propios colectivos de personas con discapacidad, o se aleja de ella?

El epígrafe 1 presenta un panorama de los modelos de representación de la discapacidad identificados en la literatura. En el epígrafe 2 describimos la fructífera intersección entre los estudios sobre la discapacidad y el análisis crítico del discurso, con una especial atención al papel desempeñado por los medios de comunicación. La metodología utilizada para construir e interrogar los dos corpus es el objeto del epígrafe 3. El epígrafe 4 contiene los resultados de nuestro análisis. Cierra el trabajo el epígrafe 5, con las conclusiones.

2. Los modelos de representación de la discapacidad

Los estudios sobre la discapacidad (más conocidos como *Disability Studies*) presentan numerosos intentos de categorizar, a través de diferentes modelos y paradigmas, la actitud hacia las personas con discapacidad y su representación en la sociedad y en el discurso (Pérez Dalmeda, Chhabra 2019). En el debate público, el individuo con discapacidad puede representarse como una víctima trágica, un

héroe resiliente, un superdiscapacitado (*supercrip*) o una tecnomaravilla (Grue 2015); las personas con discapacidad pueden ser descritas como receptores pasivos de los subsidios del gobierno (Nisco 2019), como sujetos de derechos o como uno de los muchos colectivos que contribuyen a la diversidad de la sociedad (Clogston 1990, 1991, 1994).

En algunos casos, la categorización propuesta por los estudiosos sigue un orden temporal, estableciendo fases que se han sucedido en los siglos o en las últimas décadas; en otros, los autores plantean la existencia de diferentes modelos que coexisten en una misma época histórica. Un ejemplo de estudio diacrónico de representación de las personas con discapacidad es Ledesma (2008), que propone cuatro etapas para resumir los cambios que se han sucedido en el siglo XX: fase compasiva o filantrópica, fase de reconocimiento de derechos, fase de la integración y fase de la igualdad.

Otros autores, como Puig de la Bellacasa (1990), plantean modelos que no están necesariamente vinculados con una época específica: el modelo tradicional, el modelo de la rehabilitación (o modelo médico) y el modelo de la autonomía personal (o modelo social).

El modelo tradicional, que hoy afortunadamente es cada vez más marginal en las sociedades desarrolladas, se caracteriza por la discriminación y la dependencia de las personas con discapacidad, que son percibidas por el resto de la sociedad como demoniacas o desafortunadas. En este modelo, las personas con discapacidad no tienen ninguna utilidad para la colectividad y no se consideran sujetos con derechos. De Lorenzo (2007) distingue dos submodelos dentro del modelo tradicional: el submodelo eugenésico (como en la Antigüedad clásica, cuando se recurría a la eliminación física de las personas con discapacidad) y el submodelo de marginación (caracterizado por la exclusión de las personas con discapacidad).

El modelo de la rehabilitación (o modelo médico) contempla la intervención profesional de especialistas de la salud para limitar el impacto de la discapacidad en el individuo. En este modelo, las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad siempre y cuando sean rehabilitadas desde un punto de vista médico y logren parecerse a las demás. La actitud del resto de la sociedad hacia las personas con discapacidad es paternalista y caritativa. El modelo médico supone un avance en el desarrollo de las acciones preventivas, terapéuticas y rehabilitadoras a favor de las personas con discapacidad, pero al mismo tiempo fortalece su estigmatización, debido a la tendencia a considerar al individuo con discapacidad solo como un paciente que hay que tratar (De Lorenzo 2007).

A mediados del siglo XX, cuando la discapacidad se convierte en un tema de

debate político (como en el caso del género, de la orientación sexual o del origen étnico), surge el modelo de la autonomía personal, o modelo social. Con el modelo social la discapacidad deja de ser considerada exclusivamente una enfermedad y el enfoque se desplaza hacia los derechos. Este modelo se caracteriza por la reivindicación de una vida independiente y es el fundamento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006, con la que los Estados signatarios se comprometieron a adoptar todas las medidas legislativas necesarias para luchar contra la discriminación por discapacidad y a sensibilizar a la sociedad sobre esta cuestión, combatiendo los estereotipos y las prácticas perjudiciales.

Si el modelo médico considera que las personas son discapacitadas por sus propias deficiencias y que la discapacidad es un problema en sí mismo y una enfermedad, el modelo social identifica la discapacidad como un fenómeno cultural e históricamente específico (Shakespeare 2017; Díaz Velázquez 2017). En el modelo social la discapacidad se define a partir de las desventajas que el individuo experimenta cuando el entorno no es capaz de dar respuesta a las necesidades derivadas de determinadas características personales, y sugiere que la discapacidad está causada por la incapacidad de la sociedad para adaptarse a las diferencias (Liachowitz 1988). En este modelo la atención se desplaza hacia las limitaciones y los fallos de la sociedad (Valle, Connor 2018)¹.

3. Análisis crítico del discurso y estudios sobre la discapacidad

En las últimas décadas, los estudios sobre la discapacidad han utilizado de manera fructífera las herramientas del análisis crítico del discurso para analizar el peso de los diferentes modelos en la construcción de la imagen de la discapacidad y de las personas con discapacidad (un ejemplo es Grue 2011 o 2015). En el cruce entre los estudios sobre la discapacidad y el análisis crítico del discurso, que describe la manera de la que la realidad social es producida por el lenguaje y se refleja en él (Fairclough 1992), la obra de Foucault constituye una importante referencia. Si bien Foucault no se ocupó específicamente de la discapacidad, su pensamiento

¹ Existe también otro modelo que se repite en diferentes categorizaciones (cfr. Frankel *et al.* 2003) y que plantea adoptar una perspectiva integradora del modelo de rehabilitación y de la autonomía personal, basándose en la idea de que las personas con discapacidad tienen un problema social y personal que requiere, por un lado, atención médica y rehabilitadora y, por otro, un apoyo para su integración social: es el denominado modelo biopsicosocial, que fue propuesto por primera vez en 1977 por Engel en relación con las enfermedades mentales, en un artículo de la revista *Science*.

se ha aplicado al estudio de la representación de las personas con discapacidad en el discurso y a la forma de codificar, gestionar y controlar a través del lenguaje la forma en que las personas son categorizadas como discapacitados físicos, minusválidos o enfermos mentales (1982).

Como *gatekeepers* simbólicos, los medios de comunicación ostentan un poder social significativo a la hora de delinear ideológicamente las actitudes y los estados de ánimo públicos (Fairclough 1995). Hasta hace unas décadas, la discapacidad se representaba en los medios de comunicación exclusivamente como una enfermedad o una disfunción (siguiendo el modelo médico) o como una patología social, retratando a los discapacitados como ciudadanos desfavorecidos que dependen del estado para su sustento económico y que constituyen un peso para la sociedad (Clogston 1990). En este sentido, la voz solo aparentemente objetiva del periodismo era y sigue siendo el producto de un entorno social e institucional específico (Fowler 1991): en el mejor de los casos, la influencia de los medios de comunicación puede mejorar los conocimientos y promover la sensibilización social sobre la discapacidad; en el peor, puede promulgar información errónea y reforzar los estereotipos negativos y la discriminación, perpetuando las creencias negativas.

Existen numerosos estudios sobre la representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, de corte sincrónico o diacrónico (algunos ejemplos son Briant, Watson, Philo 2011 para el Reino Unido o Haller 2000 para los Estados Unidos), y muchas investigaciones demuestran que los medios de comunicación ejercen una influencia significativa en la percepción que el público tiene de ellas (Farnall, Smith 1999; Von Sikorski, Schierl 2012; Zhang, Haller 2013). Las propias asociaciones que representan a los colectivos con discapacidad y a sus familias, tanto en Italia como en España, elaboran materiales dirigidos a los medios de comunicación y a los comunicadores profesionales para invitarles a que usen un lenguaje capaz de superar el enfoque más tradicional hacia la discapacidad, caracterizado por una actitud caritativa y victimista. Por ejemplo Melio (2022: 13) denuncia: “tra i peggiori nemici delle persone con disabilità troviamo gli articoli scritti su di loro”. La pluralidad que caracteriza al tercer sector se corresponde con una pluralidad de sensibilidades y, por lo tanto, con la ausencia de una versión estandarizada del lenguaje auspiciado por los colectivos de las personas con discapacidad y sus familias. Sin embargo, hay algunos aspectos en los que la gran mayoría de las asociaciones concuerdan, como la necesidad de encontrar una forma correcta de referirse a las personas con discapacidad (la cuestión del *naming*, Zola 1993) y la oportunidad de evitar la asociación de la

discapacidad con la enfermedad (Redazione disabili.com 2019; Real Patronato sobre Discapacidad 2019a).

En España, con la declaración de Salamanca publicada en el marco del primer encuentro *Periodismo y discapacidad* (2004), los firmantes (en representación de diferentes medios de comunicación) se comprometían a “luchar contra los estereotipos que impiden a las personas con discapacidad participar e integrarse en nuestra sociedad como ciudadanos en igualdad de condiciones”, evitando “el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2004: 2, 7).

4. Metodología

El corpus que hemos utilizado ha sido creado *ad hoc* para la investigación y está constituido por 173 artículos extraídos de *El País* (a partir de ahora, C_EP) y 220 artículos extraídos de *la Repubblica* (a partir de ahora, C_LR), publicados en 2021 y 2022, cuyo tema es la discapacidad. Se trata, pues, de un corpus especializado bilingüe comparable y sincrónico, que hemos explorado a través de dos herramientas de análisis lingüístico, Sketch Engine y CasualConc.

Los artículos de C_EP han sido seleccionados a través del sistema de etiquetado propuesto por *El País*: las etiquetas tomadas en consideración han sido *discapacidad*, *personas con discapacidad*, *minusválidos*, *salud mental*, *discapacidad física*, *discapacidad intelectual*, *discapacidad sensorial*, *discapacidad visual*, *discapacidad auditiva*, *discapacidad psíquica*. En el caso de C_LR, al carecer el periódico italiano de un sistema de etiquetado propio, hemos utilizado el motor de búsqueda interno a *la Repubblica* (función *Ricerca avanzata*) para rastrear artículos que presentaran lemas clave como *disabilità*, *disabile*, *diversamente abile*, *handicap*, *handicappato*.

La metodología adoptada en el presente trabajo se basa en los postulados del análisis lingüístico del discurso basado en corpus. Hemos llevado a cabo un estudio de los lemas más frecuentes, complementándolo con un análisis lexicosemántico del contexto y de las palabras que aparecen co-seleccionadas con ellos. Los patrones de co-ocurrencia que forman las redes de colocaciones nos han permitido observar de qué manera la información semántica de una unidad léxica se organiza en rasgos que se activan de manera diferente según el contexto concreto, creando “unidades extendidas de significado” (Cabré 1993; Sinclair 1996).

Para el análisis con Sketch Engine hemos utilizado las funciones Word Sketch, Concordancia, Tesaurus y Lista de palabras (lemas). A través de la función Word Sketch hemos estudiado los modificadores que acompañan con más frecuencia los lemas clave de los dos corpus, *discapacidad/disabilità* y *discapacitado/disabile*. La función Concordancia nos ha sido útil para analizar las colocaciones de algunos lemas o locuciones clave (como *con discapacidad* o *derecho*). La función Tesaurus nos ha permitido identificar sinónimos y antónimos de los principales lemas clave de los dos corpus, *discapacidad/disabilità* y *discapacitado/disabile*. Por último, a través de la función Lista de palabras hemos rastreado y estudiado los lemas más frecuentes en los dos corpus, descubriendo dos patrones especialmente interesantes relativos a la importancia del ámbito familiar en C_EP y C_LR (§ 5.1.1 y § 5.2.1) y del deporte en C_LR (§ 5.3.1).

Por otro lado, con la herramienta CasualConc hemos estudiado la presencia y el contexto de uso de lemas clave vinculados con los modelos de representación de las personas con discapacidad expuestos en § 1 y recogidos en la literatura: para el modelo médico *enfermedad/malattia*, *enfermo/malato*, *paciente/paziente*, *límite/limite*, *presol/prigioniero*, *terapia/terapia*, *atender/assistere*, *sufrimiento/sofferenza*, *cansancio/stanchezza*, etc.; para el modelo social *sociedad/società*, *acceso/accesso*, *inclusivo/inclusivo*, *inclusión/inclusione*, *barrera/barriera*, *derecho/diritto*, etc.

5. Análisis

La propia forma de referirse a la discapacidad es objeto de numerosas reflexiones en el debate público y por parte de los colectivos de personas con discapacidad, tanto en Italia como en España. La manera de hablar sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación adquiere una especial relevancia, considerando que las referencias negativas pueden servir para perpetuar, entre un amplio grupo de receptores, mitos y estereotipos negativos con un “lenguaje discapacitante” (Hiskes 2019). Por ello, en primer lugar hemos analizado la terminología que los dos periódicos utilizan para referirse a las personas con discapacidad (*naming*, Zola 1993) y las categorías sociales asociadas a la discapacidad.

En C_EP la expresión más usada para referirse a las personas con discapacidad es *con discapacidad* (2282,59)². El adjetivo (sustantivado o no sustantivado) *discapacitado* se usa en medida netamente menor (595,46). El *Libro de Estilo* de El

² Las cifras que se presentan entre paréntesis en el análisis se refieren al número de ocurrencias por millón de *tokens*.

País (2021) recomienda a los periodistas de la cabecera que eviten palabras como *incapacitado*, *minusválido* o *disminuido* y prohíbe usar *handicapado*. La recomendación se justifica afirmando que *discapacidad* y *discapacitado* son “los términos preferidos por esas colectividades”, pero no se indica expresamente que haya que preferir la forma *con discapacidad* a *discapacitado*.

En el debate académico y de la sociedad civil sobre las formas de nombrar y referirse a las personas con discapacidad, diferentes autores y asociaciones que representan a sujetos con discapacidad y a sus familias consideran que usar la locución *con discapacidad* es preferible porque pone el énfasis sobre la “personalidad” o individualidad de la persona con discapacidad (La Forge 1991), mientras que “los enunciados ‘discapacitados’ y ‘minusválidos’ son el resultado de un proceso de adjetivación que afecta a todo un grupo poblacional que se ve definido desde fuera como las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (Fundación ONCE 2018). La propia *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a) del Centro español de documentación e investigación sobre discapacidad (CEDID) recomienda “emplear la expresión *persona con discapacidad* que, pese a que pueda parecer un pleonasma, redundante en la idea de que, ante todo, la persona con discapacidad es una persona y, por tanto, sujeto de dignidad y objeto de derechos [...]”.

Por el contrario, en C_LR la expresión más utilizada es *disabile* (2151,93), con casi el doble de ocurrencias que *con disabilità* (1374,85). En C_LR se registra asimismo una gran variación terminológica para referirse a las personas con discapacidad, ausente en C_EP: se usan expresiones como *in situazione di disabilità*, *diversamente abili* o *portatore di (fragilità, di disabilità, della sindrome di down, di deficit cognitivo)*. La expresión *diversamente abili* es objeto de críticas por parte de algunas organizaciones de personas con discapacidad: como indica el portal *disabili.com*, “utilizzare il termine ‘diversamente’ non migliora le cose e, anzi, crea ulteriore discriminazione. Dire ‘diversamente abile’ o ‘con diverse abilità’ lascia intendere che qualcuno sia comunque ‘diverso’ dagli altri e quindi, in un certo senso, inferiore”. Asimismo, acerca de la expresión *portatore di*, Melio (2022: 26) indica que “la disabilità non è un peso da ‘portare’: di per sé non schiaccia, non opprime né soffoca. A farlo, semmai, è una malattia oppure gli ostacoli che la società ci pone davanti”.

En el caso del periódico italiano, los periodistas no cuentan con un manual de estilo de referencia como en el caso de *El Libro de Estilo de El País*. Sin embargo, como indican Colapietro y Girelli (2020: 30), la expresión *con disabilità* sería hoy

la más recomendable también en italiano, al considerarse la más respetuosa hacia el individuo, el cual no ha de identificarse exclusivamente con la discapacidad, en consonancia, además, con la terminología consagrada en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y con las directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad de la misma ONU.

Tanto el sustantivo *handicap* como el adjetivo sustantivado *handicappato* no se utilizan sino para indicar que se trata de expresiones que han dejado de usarse. Lo mismo sucede con la palabra *subnormal* en C_EP:

(1) Certo, l'affronto a disabili, le parole irripetibili rivolte a loro, sembravano ormai cancellate dalla società avanzata, che ha persino modificato il linguaggio (non si dice più handicappato ma disabile o addirittura diversamente abile...) per non offendere i malati e gli sventurati.

(2) Antes decían subnormal, retrasado, borderline, minusválido.



FIGURA 1: Formas para referirse a las personas con discapacidad en C_EP



FIGURA 2: Formas para referirse a las personas con discapacidad en C_LR

A continuación hemos analizado las colocaciones de *con discapacidad*/*discapacitado* para el español y de *con disabilità*/*disabile* para el italiano, para averiguar las preferencias semánticas en C_EP y C_LR. Con la expresión ‘preferencia semántica’ nos referimos a la relación que se establece entre un lema o una forma de la palabra y un conjunto de palabras relacionadas semánticamente. En términos absolutos, tanto en C_LR como en C_EP la categoría más asociada a la expresión *con discapacidad*/*con disabilità* y al adjetivo o sustantivo *discapacitado*/*disabile* es *persona/persona*, que se caracteriza por su neutralidad: sin embargo, a nivel cuantitativo la preponderancia de la expresión *persona con discapacidad*/*discapacitado* en C_EP es mucho mayor en comparación con *persona con disabilità*/*disabile*

en C_LR y supone más del doble de las ocurrencias (1681,29 frente a 777,08).

En segundo lugar, la categoría social más asociada a la expresión *con discapacidad*/*con disabilità* y *discapacitado*/*disabile* en ambos periódicos es la infancia (o en todo caso los años que preceden a la edad adulta), una categoría que podemos dividir en tres subgrupos, y que presenta porcentajes bastante parecidos en los dos corpus.

El primer subgrupo presenta solo el rasgo + infancia. En C_EP son recurrentes términos como *niños*, *menores*, *pequeños*, *chavales* (casi siempre en plural, 329,3), y en C_LR *bambini*, *adolescenti* y *ragazzi* (359,82). En algunos casos, sobre todo en C_LR, el uso de la expresión *ragazzi* remite a una representación infantilizada de los discapacitados, uno de los estereotipos informativos contra los que luchan las organizaciones de personas con discapacidad (Robey, Beckley, Kirschner 2006):

(3) Quale futuro si prospetta per questi ragazzi?

“Il nostro gruppo storico è composto da ragazzi che hanno superato i 40 anni. Lavorano e hanno vite normali, anche se in certi casi sono supportati dal Centro Salute mentale. E anche se adesso quei ragazzi non giocano più, alle partite e alle grigliate ci sono sempre”.

El segundo subgrupo está caracterizado por la palabra *hijo*/*figlio*, usada casi siempre en singular, que contiene los rasgos + infancia + familia (128,54 en C_EP, 79,02 en C_LR). En el último subgrupo encontramos una familia léxica que se refiere al rasgo + infancia + escuela: *estudiantes*, *alumnos*/*studenti*, *alunni* (60,42 en C_EP; 37,93 en C_LR). Además, en C_LR es muy frecuente la asociación de *disabile* o *con disabilità* con la familia léxica del deporte (*atleta*, *rugbista*, *sportivo*, etc., 121)³.

El colectivo de las personas con discapacidad goza de una representación más variada en C_EP, donde se registran diferentes categorías que no están representadas en C_LR, todas en la forma plural (*mujeres*, *emprendedores*, *trabajadores*, *migrantes*).

(4) [...] tres de cada cinco personas con discapacidad en España son mujeres. Además, todos los tipos de discapacidad afectan más a las mujeres que a los varones.

(5) El programa Por Talento Emprende ha ayudado a más de 80 emprendedores con discapacidad a hacer realidad su idea de negocio.

³ La relación entre discapacidad y deporte y la representación de los discapacitados como atletas se tratan en § 5.3.1.

(6) No toda la población inmigrante es vulnerable por igual. Para aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, además de hacer frente a las barreras que se les presentan por proceder de otro país, con una cultura diferente y un idioma incomprensible, deben cargar con un peso que les hace doblemente difícil la adaptación sociolaboral.

(7) Pero las empresas también acceden a ventajas fiscales, que incluyen bonificaciones de entre 4500 y 6300 € al año por cada trabajador con discapacidad con contrato indefinido, aportaciones de hasta 900 euros para adaptar el puesto de trabajo y deducciones de la cuota íntegra del impuesto de sociedades.



FIGURA 3: Colocaciones en C_EP. 1: persona 2: infancia 3: familia 4: educación 5: otros



FIGURA 4: Colocaciones en C_LR. 1: persona 2: infancia 3: familia 4: educación 5: deporte

La diversidad de representación de las personas con discapacidad que caracteriza a C_EP es un rasgo informativo valorado positivamente: como indica la *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*, “ofrecer una imagen de las personas con discapacidad exige mostrarlas en toda su riqueza y complejidad” (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a: 13).

La oscilación en la referencialidad en C_LR no concierne solo a las personas con discapacidad, sino también a las personas sin discapacidad, que se definen de diferentes formas: *normodotato*, *abile*, *non disabile*, *senza disabilità*. En cambio, en C_EP se registra solo la expresión *personas sin discapacidad*. En ambos corpus, para referirse a las personas sin discapacidad, la palabra *normal* se usa entre comillas:

(8) Tienen el mismo derecho que todos nosotros a vivir en una sociedad que no se ha construido pensando en sus necesidades, pero que les exige que sean “normales”.

(9) Pizzeria non banale, e non solo per il prodotto più che valido, ma perché su 12 persone che ci lavorano 10 sono autistici e 2 “normali”, per usare un aggettivo su cui si potrebbe discutere.

Los modelos de representación de la discapacidad que emergen de forma más evidente en los corpus son los dos principales modelos descritos en la literatura: el modelo médico y el modelo social, utilizados para referirse a las personas con discapacidad como colectivo o como individuos. Como veremos a continuación, sin embargo, su presencia es desigual en C_LR y C_EP. Hemos registrado también numerosas referencias al modelo del superdiscapacitado o *supercrip*, al que se recurre principalmente para representar al individuo con discapacidad.

5.1 *Modelo médico*

En el modelo médico la discapacidad se percibe como una enfermedad o una patología social que condiciona las posibilidades de la persona. Como indica Melio (2022: 22), “tutto ciò che alimenta una visione della disabilità pietistica, compassionevole e ‘infantilistica’, rappresentandola e comunicandola come una ‘costrizione’, come un ‘peso’ da portare o una ‘malattia’, è totalmente sbagliato”. El lenguaje asociado al modelo médico es objeto de numerosas críticas por parte de los colectivos con discapacidad, que invitan a “evitar expresiones que relacionan la discapacidad con un padecimiento o condena y que, a día de hoy, son ampliamente usadas especialmente por los medios de comunicación mediante enunciados o titulares tales como ‘Quedó confinada/condenada a una silla de ruedas’ o ‘Quedó tetrapléjica presa de su propio cuerpo’” (Fundación ONCE 2018: 71).

Sin embargo, en ambos corpus se registran numerosos ejemplos de lenguaje asociado con el modelo médico, como por ejemplo las expresiones vinculadas con los límites y las restricciones:

(10) Alessandro Ferri è costretto sulla sedia a rotelle a causa di un’atrofia muscolare spinale diagnosticata quando era bambino.

(11) Un uomo la cui mente lucidissima è prigioniera di uno scafandro inerte.

(12) Ese es el caso de Gonzalo García Abella, de 24 años y con parálisis cerebral infantil, lo que limita su movilidad funcional y le hace tener que utilizar silla de ruedas para realizar desplazamientos.

Ni en C_EP, ni en C_LR se habla explícitamente de discapacidad como enfermedad (o de discapacitados como pacientes), aunque en algunas ocasiones los dos conceptos aparecen asociados en listas o enumeraciones:

(13) Per i nazisti le persone che non erano degne di vivere erano le persone disabili e i malati terminali, o di mente, inclusi gli autistici.

(14) La Comisión de Salud Pública ha aprobado esta tarde ampliar el uso de la vacuna de Janssen a las personas de 50 a 59 años, así como a colectivos vulnerables difíciles de captar como personas con discapacidad, autismo y enfermedades mentales severas.

Si bien la discapacidad no suele identificarse con una enfermedad, existe una excepción a esta tendencia en C_EP, en el que el adjetivo *enfermo* está asociado a los hijos con discapacidad. En ese caso *discapacitado* y *enfermo* (o *no sano*) se usan como sinónimos:

(15) La mejor manera de cuidar a un niño enfermo es cuidando a sus padres, ya que, si ellos están bien, son los que mejor le pueden atender, pero si los padres no están bien, de poco sirve la atención al enfermo.

(16) Está claro que no lo tiene igual de fácil un niño que nace en Madrid que uno que lo haga en un país del tercer mundo, por no hablar de un niño sano versus uno que tenga una discapacidad.

En relación con los tratamientos, en ambos corpus aparece con frecuencia la palabra *terapia*. En C_EP se habla en la mayoría de las ocasiones de la tradicional *fisioterapia*, mientras que en C_LR la palabra se registra más bien en asociación con tratamientos alternativos, vinculados con el deporte (*mototerapia*, *sci come terapia*) o con otros ámbitos: *terapia del verde*, *biblioterapia*, *musicoterapeuti*, *ortoterapeuta*.

Por último, en cuanto a los verbos asociados con el sustantivo *discapacidad*, en C_EP es muy común la colocación *sufrir* o *padecer una discapacidad* (frente al más neutro *tener*, *presentar* e incluso *poseer*, recomendados por la *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a: 59). En C_LR, al contrario, no se registran verbos específicos asociados al sustantivo *disabilità* (y solo en un caso se usa la expresión *affetto da disabilità*).

5.1.1 Modelo médico y familia

El lenguaje utilizado en el modelo médico es estereotipado y cargado desde el punto de vista emocional. Las esferas semánticas típicas del modelo médico que se registran en los dos corpus son las relativas al sufrimiento y al cansancio. Es

interesante destacar que el sufrimiento no está relacionado ni exclusiva ni principalmente con las personas con discapacidad, sino con sus familias:

(17) Maria [madre] è allenata a soffrire.

(18) Il dolore che la unisce e si mescola con quello della figlia Barbara adesso è troppo forte.

(19) Los días caen como losas para los padres de los alumnos con discapacidad que deberían ir el próximo curso al centro de Educación Especial Iker Casillas.

(20) En estas tres familias he visto el sufrimiento de unos padres, sufrimiento no solo emocional, sino también físico por el esfuerzo infrahumano que han hecho por cuidar de sus hijos enfermos de la mejor manera posible, pero, sobre todo, he visto muchísimo amor que mana más allá de ellos.

La segunda esfera semántica vinculada con el modelo médico es el cansancio que, una vez más, experimentan no solo y no principalmente las personas con discapacidad, sino sus familias:

(21) Diciotto anni con il corpo immobilizzato, diciotto anni che Cecilia, mamma discreta e infaticabile, ma oggi con più di 70 anni sulle spalle, accudisce, quasi da sola, quel figlio sofferente.

(22) Están cansadas, agotadas por todo lo que comporta ser las cuidadoras principales de menores con discapacidad: de hacerlo muchas veces solas, y de la falta de apoyo institucional.

Las referencias al cansancio y al sufrimiento que se registran en ambos corpus son reveladoras del impacto sobre el bienestar físico y emocional que la discapacidad tiene en todos los componentes de la familia de una persona con discapacidad (Golics *et al.* 2013), especialmente en el caso de una discapacidad intelectual (Staunton *et al.* 2020).

5.2 *Modelo social*

En el modelo social, la atención se centra en los límites y en los fallos de la sociedad que no sabe adaptarse a las diferencias y que incapacita a las personas con discapacidad, que deberían poder disfrutar de los mismos derechos que los demás ciudadanos. La prosodia semántica vinculada con la sociedad es clara y parecida en ambos corpus: es la sociedad la que tiene que mejorar y adaptarse a las necesidades de ese colectivo. En C_EP, por ejemplo, la sociedad *tiene mucho que avanzar en el cuidado, es insolidaria, tiene miedo a lo diferente, tiene que comprender qué es el autismo, excluye las personas con discapacidad, es inaccesible a la diversidad; [es necesario] construir una sociedad más justa e igualitaria, que la sociedad tome conciencia, que se reeduce:*

(23) Es la sociedad la que nos hace tener más o menos discapacidad, en función de las barreras que nos pone.

La prosodia semántica relativa al papel de la sociedad no cambia en C_LR: [la società è] *ignorante sul tema della disabilità, ipocrita, ancora poco inclusiva, sempre più egoista:*

(24) Non è infatti la persona con disabilità a doversi adattare alla società ma, al contrario, la società deve garantire la loro piena ed effettiva inclusione.

En este modelo, la persona con discapacidad es una víctima, no ya de su condición médica, sino de la sociedad que la discrimina: *fue víctima de discriminación por su discapacidad, vittima di una società ignorante, di episodi di razzismo.* La sociedad discrimina a la persona con discapacidad de diferentes maneras: tiene un *sguardo estremamente paternalista*, la *infantiliza* o la *sobreprotege*.

Las denuncias se refieren a las barreras y los obstáculos a los que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad. Los verbos utilizados en los dos corpus se parecen, tanto en la tipología como en la frecuencia: hay que *eliminar, romper, superar, salvar, echar abajo/rompere, abbattere, rimuovere, superare* los obstáculos o las barreras, tanto físicas (la colocación más común es *barrera arquitectónica/barriera architettonica*) como sociales.

Uno de los conceptos centrales en el modelo social es el de los derechos. La palabra (tanto en singular como en plural) se repite con una frecuencia parecida en los dos corpus (C_EP 980,75, C_LR 973,49), y los verbos que la acompañan tienen tanto una acepción positiva (*tener, defender, respetar, garantizar, blindar, reivindicar/difendere, garantire, rivendicare, esercitare, tutelare, allargare, aumen-*

tare) como negativa (*violare, vulnerar, negar, perjudicar/violare, usurpare*). Asimismo, otro concepto que se presenta con frecuencia es el de *acceso* o *accesibilidad*, que presenta en ambos corpus una frecuencia parecida a *derecho/diritto* (C_EP 980,75, C_LR 879,56).

Algunos ámbitos que son objeto de derecho o de acceso son comunes en los dos corpus, como los espacios públicos y los lugares de ocio (*museo, cinema, spiagge, turismo/turismo, playa, arenal*), pero hay otros en los que los dos corpus presentan una divergencia.

El ámbito preponderante en C_LR es el de la accesibilidad a los transportes públicos (en orden de frecuencia, *treno*, 384,27, *aereo*, 111,01 y *autobus*, 102,47, por un total de 597,75 ocurrencias por millón de *tokens*), con una presencia cinco veces más alta que en C_EP (*tren*, 81,73, *avión*, 17,51 y *autobús*, 17,51, por un total de 116,75 ocurrencias por millón de *tokens*). A menudo, en el periódico italiano la cuestión de la accesibilidad a los transportes está vinculada a una denuncia:

(25) La scuola non è stata in grado di trovare un pulmino con la pedana per disabili.

(26) Non c'è una logica, nel rebus dei mezzi pubblici a Genova per i passeggeri disabili.

Esta discrepancia en los corpus podría remitir a una diferencia en la realidad material de los dos países: el *Estudio integral sobre la accesibilidad a los medios de transporte público en España* indica que, por más que el objetivo de la plena accesibilidad en el transporte público no se haya alcanzado por el momento, se han realizado algunos avances importantes en los últimos años y los servicios de atención personalizada a personas con movilidad reducida se encuentran consolidados cuanto menos en el transporte aéreo y ferroviario (Real Patronato sobre Discapacidad 2019b: 284-85); por otro lado, el informe elaborado en 2020 por FederMobilità y el Istituto superiore di formazione e ricerca per i trasporti (Isfort) en Italia indica que “l'accesso ai mezzi di trasporto è percepito dai disabili in Italia ancora fortemente problematico e ciò limita la potenziale fruizione dei servizi di cittadinanza (scuola, salute) e l'accesso al lavoro”. Es posible suponer que las ocurrencias relativas al derecho a los transportes revistan una mayor importancia en C_LR a causa de esta diferencia en la percepción y en la realidad italiana.

Por su lado, C_EP presenta una serie de ámbitos relacionados con los derechos que reciben escasa o nula atención en C_LR. Un primer ámbito es el derecho y la accesibilidad a la vivienda (con palabras clave como *ascensor, escaleras, peldaños,*

escalones, rampa, portal):

(27) Aunque es el ascensor la madre de todas las batallas. No es un lujo, sino un elemento clave para garantizar una vida digna a personas con movilidad reducida o con algún tipo de discapacidad. En España carecen de ascensor 1,2 millones de edificios de viviendas construidos antes de 1981.

(28) Dos escaleras, las que separan la calle del portal de un edificio de pisos en la ciudad de Barcelona, han hecho la vida imposible durante años a Fernando, de 48 años, que tras un accidente laboral depende de una silla de ruedas y de su madre, Lidia.

El segundo ámbito es el trabajo, entendido como derecho al trabajo o acceso al trabajo, con palabras o expresiones como *empleabilidad, acceso al empleo, puestos de trabajo accesibles, mercado laboral, lugar de la entrevista, puesto de trabajo accesible, programa de empleo*:

(29) Fijar la fecha con antelación, usar un lenguaje inclusivo, dejar a un lado prejuicios y sesgos inconscientes y asegurarse de la ausencia de barreras físicas a la hora de acceder al lugar de la entrevista son otras de las recomendaciones que hace la Fundación Adecco para que todo fluya de la mejor manera posible.

(30) Creada en 2019, esta iniciativa tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y que puedan desarrollar su carrera profesional en un área de alta demanda como la relacionada con las nuevas tecnologías.

En C_LR también se habla de trabajo, pero se presentan las personas con discapacidad como receptores pasivos del mismo:

(31) Cinque giovani con sindrome di Down della nostra provincia – dice la responsabile Maria Teresa Calignano – sono entrati a far parte dello staff lavorativo per la stagione estiva della prestigiosa catena. Ognuno di loro, attraverso la partecipazione ai corsi di autonomia di Aipd Lecce e a diversi progetti promossi da Aipd nazionale, ha seguito un percorso di formazione all'autonomia e lavorativa al fine di acquisire le giuste conoscenze utili all'inserimento nel mondo del lavoro.

(32) Picchi l'appassionato, Picchi che si innamora di tutto e nella cui mente ribollivano sempre progetti (come i sughi nei pentoloni sui fornelli sempre accesi del C.bio), Picchi il generoso che chiama a lavorare ragazzi down, migranti presi dalla strada o dalle comunità, persone in difficoltà, s'infervora per le questioni politiche e non nasconde la sua fede a sinistra.

Un tercer ámbito muy presente en términos de derechos en C_EP es la educación, especialmente la *educación universitaria*:

(33) “Si tenemos en cuenta que más o menos el 6% de la población tiene alguna discapacidad, que en la universidad ese porcentaje baja al 1,5% demuestra todas las dificultades que tienen para acceder a los estudios universitarios”, afirma José Luis Aedo, presidente de la Comisión de Educación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), que, no obstante, reconoce que la situación de las personas con discapacidad “ha mejorado considerablemente” desde que las universidades españolas empezaron a crear servicios de atención a la discapacidad.

Por último, un cuarto ámbito completamente ausente en C_LR y muy presente en C_EP es el del acceso a los servicios *online*, vinculados con la *accesibilidad cognitiva*:

(34) “La clave está en la tecnología con propósito”, apunta por su parte Lara Moratón, directora de accesibilidad de Samsung: “Es importante que se creen dispositivos y herramientas que marquen la diferencia para que los puestos de trabajo sean accesibles para todo tipo de perfiles, por ejemplo, a través del uso del vídeo, y hacer de este un proceso más inclusivo”. Para muchos expertos, el colectivo de las personas con discapacidad, que podría representar entre un 15 y un 20 % del talento profesional, está infrautilizado, porque la aportación de estos “no se limita a sus habilidades, sino que estos trabajadores demuestran un gran compromiso y responsabilidad hacia sus compañías”, añade Jáuregui.

(35) Para ayudar a los usuarios con movilidad limitada, Apple presenta una nueva y revolucionaria función de accesibilidad para el Apple Watch. AssistiveTouch para watchOS permite a los usuarios con diferencias en las extremidades superiores disfrutar de las ventajas del Apple Watch sin tener que tocar nunca la pantalla o los controles.



FIGURA 5: Derechos y accesibilidad en C_EP



FIGURA 6: Derechos y accesibilidad en C_LR

La diversidad de los temas asociados a los derechos y a la accesibilidad en C_EP pueden interpretarse como una señal positiva de la inclusión transversal de la discapacidad en los medios informativos (Real Patronato de Discapacidad 2019a: 61), con una perspectiva que va más allá del enfoque caritativo y victimista típico del modelo médico.

5.2.1 La discapacidad como batalla familiar

Tanto en C_EP como en C_LR la discapacidad, análogamente a lo que pasa con la enfermedad (Sontag 1978), se describe como una batalla:

(36) Ogni giorno è una battaglia per condurre una vita come quella di tutti gli altri.

(37) En 2017 le diagnosticaron una leucemia y la toxicidad de la quimioterapia le provocó una lesión medular que le paralizó el cuerpo de cintura para abajo. Desde entonces, Balmes lucha para acostumbrarse a un mundo distinto. “Cuando vas en silla de ruedas, te das cuenta de que el mundo no está preparado para nosotros”.

La batalla contra los obstáculos planteados por la sociedad no es librada solo o exclusivamente por la persona con discapacidad, sino por toda la familia:

(38) La Regione: “Troppi disabili in classe? Qualcuno rinunci”. Non si ferma la battaglia dei genitori dei bambini iscritti alla scuola primaria.

(39) Non si ferma la battaglia delle famiglie di oltre milleduecento bambini disabili che, in Liguria, lottano contro graduatorie ingolfate per accedere alle terapie riabilitative e contro i ritardi nel riconoscimento della legge 104.

(40) Qué complicado resulta a veces que algunas personas entiendan la lucha de unos padres por su hijo, cuando este tiene el futuro y el presente negro.

Como en el caso del modelo médico, también en el modelo social la familia desempeña un papel protagónico. La presencia de la familia y su participación en las batallas de las personas con discapacidad se refleja en muchas de las denominaciones de las organizaciones que las representan: Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y a sus Familias, Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, Associazione Nazionale Famiglie di Persone con Disabilità Intellettiva e/o Relazionale, etc.

5.3 *Personas e historias modélicas*

Se suele denominar superdiscapacitado (*supercrip*) o héroe resiliente a una persona que tiene una discapacidad evidente pero que, a pesar de ello, consigue algo notable e impresionante (Hardin, Hardin 2004; Harnett 2000; Kama 2004). En el caso de las historias modélicas, la atención se centra en el individuo y no en el colectivo de las personas con discapacidad. Gracias a la fuerza de voluntad de la persona (presentada en ocasiones en términos sobrehumanos), la discapacidad se convierte en una experiencia transformadora que permite alcanzar algún logro y en una fuente de inspiración, con un mecanismo criticado por algunos activistas como Young 2012, que lo define *inspiration porn*:

(41) Romanovskiy (que tiene 52 años y es natural de Voronezh, Rusia) sufre una discapacidad visual con complicaciones añadidas (no es capaz de percibir los volúmenes y con poca luz no distingue los colores, entre otras dificultades), una condición que le abrió las puertas para dar un giro a su carrera y formarse como desarrolladora de Java Full Stack gracias al programa Por Talento Digital de Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación.

(42) Nel sottotitolo poi, c'è tutta la forza di questo giovane uomo: “Sindrome di Down: un cromosoma e una marcia in più”. Lui è un ragazzo molto forte e anche molto orgoglioso, uno di quelli che vuole farcela sempre da solo.

Es recurrente en ambos corpus la presentación de hitos alcanzados por las personas con discapacidad que han realizado algo por primera vez:

(43) Adesso Riccardo Piccinini, 22 anni, pratese, è il primo ragazzo con sindrome di Down iscritto all'Università di Firenze, con regolare libretto e numero di matricola.

(44) Non sarà solo la prima modella di Victoria's Secret con la sindrome di Down. Sofia Jirau ha annunciato al magazine americano Tmz che ha appena firmato un altro importante accordo con un'importante azienda di bellezza, L'Oréal Caribe a Porto Rico, ed è “particolarmente felice di essere fonte di ispirazione per altre persone che affrontano sfide simili”.

(45) La modelo, profesora y bloguera Paola Torres (Valladolid, 1988) aún recuerda con una sonrisa el viaje en tren que le llevó en 2012 hasta Valencia para convertirse en la primera persona con síndrome de Down en desfilar ante una pasarela de renombre: la Valencia Fashion Week...

Este tipo de narración es objeto de crítica por parte de los colectivos de las personas con discapacidad, al considerar que los medios de información deberían centrarse en historias representativas de la realidad de las personas con discapacidad, más que en la excepcionalidad. Como indica la confederación Plena inclusión, “Hay noticias que cuentan casos de personas con discapacidad que parecen heroínas: La primera persona con discapacidad intelectual que ha acabado la carrera. El primero que ha creado una empresa. La primera modelo. Faltan más historias de las personas más habituales, de su día a día y de sus principales preocupaciones” (plenainclusion.org 2022).

El superdiscapacitado comparte algunas características con otros constructos relacionados con la discapacidad que abrazan el optimismo tecnológico, en particular el *cyborg* (Haraway 1991) y la tecnomaravilla (Norden 1994):

(46) Nonay, de 60 años, es una especie de Willy Fog del siglo XXI, un trotamundos en silla de ruedas motorizada. Desde hace una década recorre el mundo documentando en sus blogs –A salto de mata y Viajeros sin límite, su secuela– los problemas a los que se enfrenta una persona con discapacidad.

(47) Succede su un pianeta noto come Royal Park, in quello che un tempo era il parco del re nella tenuta della Mandria, poco distante da Torino. Qui, 42 creature aliene eppure umanissime in rappresentanza di 12 nazioni vogliono vincere oggi il “22nd Italian Open for Disabled”.

Para los colectivos de personas con discapacidad, las noticias relativas a los superdiscapacitados suponen un “enfoque maniqueo” (Real Patronato sobre Discapacidad 2019a: 51-52) y una positividad discriminatoria: representar la discapacidad como fuente de heroicidad es solo otro estereotipo y el superdiscapacitado con habilidades o capacidades insólitas es sujeto de excepción, mientras que el objetivo debería ser la normalización de la información relativa a la discapacidad, presentando a las personas con discapacidad como cualquier otro colectivo.

5.3.1 El deporte

Uno de los ámbitos temáticos más presentes en C_LR en relación con las personas con discapacidad es el deporte, cuya presencia es siete veces más alta que en C_EP.

En C_LR el deporte se presenta como un instrumento útil para recuperarse de un accidente discapacitante, para mantener la esperanza y el optimismo (del individuo) o como una herramienta de inclusión y de integración (del colectivo

de personas con discapacidad):

(48) Senza la vista, non avrei potuto più distinguere i documenti negli archivi. Ed è allora, dopo un momento di sconforto, che ho abbracciato lo sport.

(49) Una via di arrampicata nel tempio dei free climber d'Europa, Finale Ligure, intitolata alla "Convenzione Onu sui diritti delle persone con disabilità": come spesso accade, lo sport è la strada maestra per l'inclusione e per una vasta sensibilizzazione su temi sociali.

Los deportistas se presentan como personas excepcionales, con historias modélicas, que han sido capaces de superar a través de su actividad las dificultades y los obstáculos vinculados a su discapacidad:

(50) Il sogno si è avverato ieri mattina a Pisa, nel campo della squadra, dove le padrone di casa hanno sconfitto le slovene Robust senza se e senza ma. E che la loro intenzione era andare a diritto verso l'obiettivo di conquistare l'Europa, si era capito anche dalle gare precedenti, dove non ce n'è stato per nessuna: nelle eliminatorie niente ha potuto, neanche la determinazione delle rivali ungheresi e polacche. Percorso netto.

(51) Tre ori, e scusate se non è ancora finita. Può arrivare altro, ma intanto che giornate per Simone Barlaam, stella mondiale del nuoto paralimpico, testimonial di celebri brand, disegnatore di fumetti, aspirante ingegnere meccanico.

Algunos autores como Silva y Howe (2012) consideran que el modelo del deportista superdiscapacitado socava la posición de las personas con discapacidad porque presenta la misma narración típica del superdiscapacitado: elevando a los atletas a la categoría de héroes, sugiere que es posible superar la discapacidad mediante el trabajo duro y el esfuerzo, subestimando las barreras estructurales y de actitud a las que se enfrentan la mayoría de las personas con discapacidad (McGillivray *et al.* 2019): "al transmitir la idea de que todos los sueños son posibles en función del esfuerzo y el mérito del individuo, se ignora la injusticia social que supone la desigualdad de oportunidades para las personas 'capaces' y las 'discapacitadas'" (Silva, Howe 2012: 188).

6. Conclusiones

El objetivo del estudio era analizar y comparar los patrones léxico-semánticos y los mecanismos retóricos y argumentativos más recurrentes en la representación

de las personas con discapacidad en dos periódicos de tirada nacional, uno italiano (*la Repubblica*) y otro español (*El País*), para identificar el peso y la presencia de los diferentes modelos de representación de la discapacidad y analizar hasta qué punto dicha representación coincide con los auspicios de los colectivos de las personas con discapacidad.

Los dos modelos principales de representación del colectivo de las personas con discapacidad que recoge la literatura, el modelo médico y el modelo social, coexisten en los dos periódicos, aunque su presencia es desigual en *la Repubblica* y en *El País*. En C_LR la presencia del modelo médico es menos evidente que en C_EP. En ninguno de los dos corpus se plantean analogías entre discapacidad y enfermedad, pero en C_EP se registran excepciones relativas a la situación de los hijos con discapacidad y numerosas referencias a la terapia tradicional como método de rehabilitación. Por otro lado, en ambos corpus la familia de las personas con discapacidad desempeña un papel primordial y protagónico, sufriendo, cansándose y luchando por el familiar con discapacidad e incluso en su lugar, una muestra evidente del impacto que la discapacidad tiene no solo en el individuo, sino también en las personas que lo rodean.

El modelo social presenta una prosodia semántica distinta en relación con los derechos y la accesibilidad. En el periódico italiano destaca especialmente la esfera léxica de la accesibilidad a los medios de transporte, mientras que en el periódico español se habla más de derecho a la vivienda, a la educación, al trabajo y a la accesibilidad digital. Es posible hipotetizar que dichas diferencias se deban, al menos en parte, a una diferencia en la realidad material de los dos países; en todo caso, el enfoque multifacético adoptado en C_EP da cuenta de una perspectiva más transversal hacia las personas con discapacidad en el flujo informativo.

En cuanto a los mecanismos de referencialidad, que revisten una gran importancia en la reflexión de los colectivos de personas con discapacidad, en el periódico italiano se registra una oscilación que suele recibir una valoración negativa (*disabili, in situazione di disabilità, diversamente abili*, etc.) y la expresión más utilizada es *disabile*, mientras que en el caso de *El País* es *con discapacidad*. La opción privilegiada por el periódico español es la favorita por las Naciones Unidas y el activismo a favor de las personas con discapacidad, que consideran que la expresión *con discapacidad* enfatiza la individualidad y evita que el individuo con discapacidad se identifique con una sola característica. Asimismo, C_EP ofrece una representación más diversa y heterogénea de las personas con discapacidad, asociando la persona con discapacidad a diferentes categorías sociales que van más allá de la infancia como los emprendedores, los trabajadores, los migrantes o las

mujeres. Al contrario, C_LR presenta sobre todo historias o sucesos relativos a niños o adolescentes y, en algunos casos, ofrece una representación infantilizada de los individuos con discapacidad.

Ambos periódicos presentan historias modélicas de personas con discapacidad que han logrado superar las dificultades y alcanzar algún logro. En el caso de las historias modélicas, las personas con discapacidad son presentadas como individuos resilientes, capaces de marcar hitos y de alcanzar resultados excepcionales en determinados ámbitos (en el caso de C_LR, especialmente en el deporte), un discurso que muchas organizaciones de representación de las personas con discapacidad consideran estereotipado, a la par que la analogía entre discapacidad y enfermedad, típica del modelo médico.

Bibliografía citada

- BIBER, DOUGLAS (2012), “Corpus-Based and Corpus-Driven Analyses of Language Variation and Use”, *The Oxford Handbook of Linguistic Analysis*, eds. Bernd Heine; Heiko Narrog. Oxford, Oxford University Press: 193-97.
- BRIANT, EMMA; WATSON, NICK; PHILO, GREG (2011), *Bad News for Disabled People: How the Newspapers are Reporting Disability. Project Report*, Glasgow, University of Glasgow.
- CABRÉ, MARÍA TERESA (1993), *La terminología. Teoría, métodos, aplicaciones*, Barcelona, Antártida.
- CLOGSTON, JOHN S. (1990), *Disability coverage in 16 newspapers*, Louisville (KY), Avocado Press.
- CLOGSTON, JOHN S. (1991), *Reporters' attitudes toward and newspaper coverage of persons with disabilities*. Tesis doctoral, Michigan State University, East Lansing, MI.
- CLOGSTON, JOHN S. (1994), “Disability Coverage in American Newspapers”, *The Disabled, the Media, and the Information Age*, ed. Jack A. Nelson. Westport (CT), London, Greenwood Press: 45-58.
- COLAPIETRO, CARLO; GIRELLI, FEDERICO (2020), *Persone con disabilità e Costituzione*, Roma, Editoriale Scientifica.
- DE LORENZO, RAFAEL (2007), *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*, Madrid, Alianza Editorial.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, EDUARDO (2017), *El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad en España. Un estudio sobre la desigualdad por razón de discapacidad*, Madrid, Grupo Editorial Cinca.
- El Libro de Estilo de El País* (2021), Madrid, Aguilar.

- ENGEL, GEORGE (1977), "The Need for a new Medical Model: A Challenge for Biomedicine", *Science*, 196: 129-36.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1992), *Discourse and social change*, Cambridge, Polity Press.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1995), *Critical discourse analysis*, London, Longman.
- FARNALL, OLAN; SMITH, KIM A. (1999), "Reactions to People with Disabilities: Personal Contact versus Viewing of Specific Media Portrayals", *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 76: 659-72.
- FEDERMOBILITÀ; ISFORT (2020), "I servizi di trasporto per i disabili" [15/01/2023] <https://www.federmobilita.it/it/images/doc/2020/carminucci_dis.pdf>
- FOUCAULT, MICHEL (1982), "The Subject and Power", *Critical Inquiry*, 8/4: 777-95.
- FOWLER, ROGER (1991), *Language in the News: Discourse and Ideology in the Press*, London and New York, Routledge.
- FRANKEL, RICHARD; QUILL, TIMOTHY; MCDANIEL, SUSAN eds. (2003), *The Biopsychosocial Approach: Past, Present, Future*, Rochester, University of Rochester Press.
- FUNDACIÓN ONCE (2018), *Guía para un uso no sexista del lenguaje* [17/01/2023] <<https://cermi.es/noticia/fundacion-once-presenta-la-guia-para-un-uso-no-sexista-del-lenguaje>>
- GOLICS, CATHERINE; AZAM BASRA, MOHAMMAD; FINLAY, ANDREW; SALEK, SAM (2013), "The impact of disease on family members: a critical aspect of medical care", *Journal of the Royal Society of Medicine*, 106/10: 399-407.
- GRUE, JAN (2011), "Discourse Analysis and Disability: Some Topics and Issues", *Discourse & Society*, 22/5: 532-46.
- GRUE, JAN (2015), *Disability and Discourse Analysis*, Surrey/Burlington, Ashgate.
- HALLER, BETH (2000), "How the news frames disability. Print media coverage of the Americans with Disabilities Act", *Expanding the Scope of Social Science Research on Disability (Research in Social Science and Disability, vol. 1)*, eds. Barbara M. Altman, Sharon N. Barnartt. Bingley, Emerald Group Publishing Limited: 55-83.
- HARAWAY, DONNA (1991), "A cyborg manifesto: Science, Technology, and socialist-feminism in the late twentieth century", *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*, ed. Donna Haraway. New York, Routledge: 149-81.
- HARDIN, MARIE; HARDIN, BRENT (2004), "The 'supercrip' in sport media: Wheelchair athletes discuss hegemony's disabled hero", *Sociology of Sport Online*, 7/1: 7-11.
- HARNETT, ALISON (2000), "Escaping the 'evil avenger' and the 'supercrip': Images of disability in popular television", *Irish Communications Review*, 8/1: 21-29.
- HISKES, ANDRIES (2019), "Disabling Language and the Nuances of Stigmatization", *AJOB Neuroscience*, 10/2: 94-96.
- KAMA, AMIT (2004), "Supercrips versus the pitiful handicapped: Reception of disabling images by disabled audience members", *Communications*, 29/4, 447-66.
- LA FORGE, JAN (1991), "Preferred language practice in professional rehabilitation journals", *Journal of Rehabilitation*, 57: 49-51.
- LEDESMA, JUAN ANTONIO (2008), *La imagen social de las personas con discapacidad*,

- Madrid, Grupo Editorial Cinca.
- LIACHOWITZ, CLAIRE (1988), *Disability as a Social Construct: Legislative Roots*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- MCGILLIVRAY, DAVID; O'DONNELL, HUGH; MISENER, LAURA (2019), "Repurposing the (Super)Crip: Media Representations of Disability at the Rio 2016 Paralympic Games", *Communication & Sport*, 9/1: 3-32.
- MELIO, IACOPO (2022), *È facile parlare di disabilità (se sai davvero come farlo)*, Trento, Edizioni Centro Studi Erickson.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004), "Declaración de Salamanca" [10/01/2023] <<https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2012/12/declaracion3b3n-de-salamanca-2004.pdf>>
- NACIONES UNIDAS (2006), "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" [10/01/2023] <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf>
- NACIONES UNIDAS (2019), "Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad" [16/01/2023] < <https://www.ungeneva.org/es/disability-inclusive-language>>
- NISCO, MARIA (2019), "Disability in the Populist Press", *Populist Discourse*, eds. Encarnación Hidalgo-Tenorio; Miguel Ángel Benítez-Castro; Francesca de Cesare. London and New York, Routledge: 172-89.
- NORDEN, MARTIN (1994), *The Cinema of Isolation: A History of Physical Disability in the Movies*, New Brunswick, New Jersey, Rutgers University Press.
- PÉREZ DALMEDA, MARÍA ESTHER; CHHABRA, GAGAN (2019), "Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas", *Revista Española de Discapacidad*, 7/1: 7-27.
- PLENAINCLUSION.ORG (2022), "9 errores en medios de comunicación sobre la discapacidad intelectual" [16/01/2023] <<https://www.plenainclusion.org/noticias/9-errores-en-medios-de-comunicacion-sobre-la-discapacidad-intelectual/>>
- PUIG DE LA BELLACASA, RAMÓN (1990), "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad", *Discapacidad e información*, eds. Demetrio Casado; Barbara Duncan; Hugo García Garcilazo; Barbara Kolucki; Ramón Puig de la Bellacasa; Pablo Del Río. Madrid, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía: 63-96.
- REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD (2019a), *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*, Madrid, Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.
- REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD (2019b), *Estudio integral sobre la accesibilidad a los medios de transporte público en España*, Madrid, CEDD.
- REDAZIONE DISABILI.COM (2009), "Disabilità: quali sono le parole corrette da utilizzare?" [15/01/2023] <<https://www.disabili.com/amici-e-incontri/articoli-amici/disabilita-quali-sono-le-parole-corrette-da-utilizzare>>

- SHAKESPEARE, TOM (2017), “The Social Model of Disability”, *The Disability Studies Reader*, ed. Lennard J. Davis. New York and London, Routledge: 195-203.
- ROBEY, KENNETH L.; BECKLEY, LINDA; KIRSCHNER, MATTHEW (2006), “Implicit Infantilizing Attitudes About Disability”, *Journal of Developmental and Physical Disabilities*, 18: 441-53.
- SILVA, CARLA FILOMENA; HOWE, DAVID (2012), “The (in)validity of Supercrip Representation of Paralympian Athletes”, *Journal of Sport and Social Issues*, 36/2: 174-94.
- SINCLAIR, JOHN (1996), “The search for units of meaning”, *Textus*, 9/1: 75-106.
- SONTAG, SUSAN (1978), *Illness As Metaphor*, New York, Farrar, Straus and Giroux.
- STAUNTON, EMMA; KEHOE, CLAIRE; SHARKEY, LOUISE (2020), “Families under pressure: stress and quality of life in parents of children with an intellectual disability”, *Irish Journal of Psychological Medicine*, 40/2: 192-99.
- STUBBS, MICHAEL (2001), *Words and Phrases: Corpus Studies of Lexical Semantics*, New York, Blackwell.
- VALLE, JAN W.; CONNOR, DAVID J. (2018), *Rethinking Disability: A Disability Studies Approach to Inclusive Practices*, London, Routledge.
- VON SIKORSKI, CHRISTIAN; SCHIERL, THOMAS (2012), “Effects of news frames on recipients’ information processing in disability sports communications”, *Journal of Media Psychology: Theories, Methods, and Applications*, 24: 113-23.
- YOUNG, STELLA (2012), “We’re Not Here for Your Inspiration”, ABC [17/01/2023] <https://www.abc.net.au/news/2012-07-03/young-inspiration-porn/4107006?utm_campaign=abc_news_web&utm_content=link&utm_medium=content_shared&utm_source=abc_news_web>
- ZHANG, LINGLING; HALLER, BETH (2013), “Consuming Image: How Mass Media Impact the Identity of People with Disabilities”, *Communication Quarterly*, 61: 319-34.
- ZOLA, IRVING KENNETH (1993), “Self, identity and the naming question: Reflections on the language of disability”, *Social Science and Medicine* 36/2: 167-73.

Sara Bani es profesora titular de Lengua española y traducción en la Universidad “G. D’Annunzio” de Chieti-Pescara. Entre sus principales intereses de investigación figuran la traducción y el lenguaje periodísticos, la mediación, la interpretación y el uso de la lengua en las redes sociales.

sara.bani@unich.it